

# Más de \$5.500 millones para el Programa de Pavimentación Participativa para Tarapacá

**Se han materializado un total de 76 proyectos de pavimentación en las 7 comunas de la región, con una extensión de 14.126 metros lineales en obras.**

En el período comprendido entre 2022 y 2025 se ejecutaron los llamados 30 y 31 y se seleccionaron tres nuevos procesos, los llamados 32, 33 y 34. Es así que se han materializado un total de 76 proyectos de pavimentación en las 7 comunas de la región, con una extensión de 14.126 metros lineales en obras y un monto seleccionado de \$5.534 millones.

Como una buena noticia consideró el seremi de Vivienda y Urbanismo

Expuso que "en

de Tarapacá, Diego Rebolledo Flores, los avances registrados por el Programa Pavimentos Participativos, "por cuanto estamos llegando con proyectos en Alto Hospicio, Camiña, Colchane, Pica, Huara, Iquique y Pozo Almonte".



**Una inversión por más de \$5.500 millones materializó el Programa Pavimentos Participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo en Tarapacá.**

promedio la ejecución en obras civiles por año es de \$1.800 millones y en este contexto, quiero destacar la participación de los municipios y vecinos, en especial de la provincia del Tamarugal, donde por ejemplo hemos seleccionado 15 proyectos, con 10 mil metros cuadrados y con una inversión de \$1.094 millones". También destacamos a la comuna de Pozo Almonte, Huara, Camiña y en la provincia



urbanos.

El programa de MINVU tiene un énfasis en la construcción de veredas para alcanzar ciudades más caminables e inclusivas, ciudades más justas.

En el proceso, el comité reúne el aporte mínimo requerido en una cuenta de ahorro, y con el apoyo de la municipalidad y el SERVIU, los vecinos obtienen un proyecto de ingeniería para la obra. Una vez que se reúnen todos los antecedentes solicitados por el programa y se llena la ficha de postulación, esta documentación debe ingresarse en la Secretaría de Planificación del municipio respectivo.

El Minvu posee una plataforma digital para que los municipios ingresen y validen las postulaciones en las Seremi y los SERVIU.

